

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**  
**ÉR-ABOGADOS CIA. LTDA.**

En Quito, a 16 días de marzo del 2020, a las 11H00 horas, en las oficinas de la compañía, situada en la calle Juan Montalvo N2-64 y Los Cipreses, Cumbayá, se reúnen las siguientes personas: los señores Doctor Félix Santiago Eguiguren Riofrío; Doctor Fausto Mauricio Ramírez Molina y Doctor Estuardo René Ramírez Molina, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, actúa como Presidente de la sesión el Dr. Fausto Mauricio Ramírez Molina, quien a su vez el presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el Dr. Félix Santiago Eguiguren Riofrío, quien a su vez es el Gerente General de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y el Presidente solicita a Secretaría, formar la Lista de Asistentes, la misma que es como sigue:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD \$</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD \$</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
<b>DR. ESTUARDO RAMÍREZ MOLINA</b>	1.320,00	1.320,00	1320	33 %
<b>DR. MAURICIO RAMÍREZ MOLINA</b>	1.320,00	1.320,00	1320	33%
<b>DR. SANTIAGO EGUIGUREN RIOFRIO</b>	1.360,00	1.360,00	1360	34%

El Secretario, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la Junta declara instalada la Junta y dispone se proceda a resolver sobre el orden del día, el cual ha sido previamente conocido y aceptado por los socios concurrentes.

Verificado el quórum estatutario se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como lo contempla la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos a tratar.



#### **Orden del Día:**

- 1. Conocimiento del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Destino de utilidades del ejercicio 2019**
- 4. Resolución sobre los puntos 1, 2 y 3, precedentes.**

Una vez aprobado por los Socios el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

#### **1. Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019**

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente General dar lectura del informe de gestión y marcha de la compañía correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2019, como efectivamente se lo hace, recordando el Gerente General a los Señores Socios que su informe corresponde al quinto año de operación.

#### **2. Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019**

El Gerente General de la Compañía, presenta a los Socios, el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2019, el mismo que refleja los ingresos por servicios jurídicos prestados a clientes del Estudio de Abogados y los gastos en el giro ordinario del negocio y mantenimiento de la operación.

#### **3. Destino de Utilidades del ejercicio 2019**

Toma la palabra el señor Presidente quien expresa a los socios que luego de destinar el porcentaje correspondiente para participación de trabajadores; impuesto a la renta y la reserva legal, las utilidades netas a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019 es de **\$364.06**, recomendando la administración destinar y registrar el 100% de las utilidades del ejercicio 2019 como cuenta de utilidades no distribuidas a favor de los Socios, afectando la cuenta de Resultados Acumulados.

#### **4. Resolución sobre los puntos 1, 2 y 3**

Toma la palabra el señor Gerente General quien expresa a los socios que es necesario que la Junta se pronuncie sobre los puntos 1, 2 y 3, precedentes. El Socio, Dr. Estuardo Ramírez Molina presenta como moción la siguiente: Qué se apruebe el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2019; que la Junta apruebe el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2019 que reflejan una utilidad marginal en su cuarto año de actividades y se apruebe destinar y registrar el 100% de las utilidades del ejercicio 2019 como cuenta de utilidades no distribuidas a favor de los Socios, afectando la cuenta de Resultados Acumulados.

Conocida la moción, el Presidente pide a la Junta que presente otra moción, caso contrario, se procederá a votar sobre la moción presentada. Al no contar con otra moción, **la Junta de Socios de manera UNANIME aprueba** la moción presentada y por ende: Aprueba el informe del Gerente General sobre el ejercicio 2019; el Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el destino de utilidades del ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h20, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: a) Informe del Gerente General de la compañía a los socios por el ejercicio 2019; b) Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019; y, c) Un CD conteniendo la grabación de lo tratado y resuelto en esta Junta, en cumplimiento al Reglamento de Juntas Generales vigente.

Redactada el Acta, se reinstala la Junta de Socios. A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores socios por tratarse de Junta Universal, del Presidente y el Secretario que certifica



**MAURICIO RAMIREZ MOLINA**  
**PRESIDENTE-SOCIO**



**SANTIAGO EGUIGUREN RIOFRIO**  
**GERENTE GENERAL- SOCIO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ESTUARDO RAMIREZ MOLINA**  
**SOCIO**